

Política de Adquisición Responsable y Gestión de Materiales de Origen Celulósico-Forestal

En CARTOCOR SA, reconocemos que la sostenibilidad en el abastecimiento de materias primas constituye un pilar fundamental de nuestra gestión.

Como empresa dedicada a la fabricación de envases que contienen materiales de origen celulósico forestal, comprendemos la importancia de los bosques para la mitigación del cambio climático, la protección de la biodiversidad y el desarrollo social y económico de las comunidades vinculadas a ellos.

Por esto, y alineados con las certificaciones de cadena de custodia forestal con las que contamos, establecemos los siguientes compromisos para la adquisición de materiales forestales de origen celulósico destinados a la fabricación de nuestros productos, y para la asociación con empresas vinculadas a nuestras operaciones que manejen materiales celulósicos bajo CoC.

CARTOCOR SA se compromete a:

- a) Cumplir con las Leyes Locales e Internacionales que regulan el aprovechamiento y/o comercio de todo material celulósico forestal, *para evitar el aprovechamiento o comercio ilegales de productos forestales.*
- b) Cumplir con todos los convenios fundamentales de la O.I.T. sobre derechos laborales en las operaciones forestales, y en la cadena de suministro del material celulósico forestal, *para evitar violación de los derechos de los trabajadores y de los principios definidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo en la silvicultura o en el sector de productos forestales.*
- c) Respetar los Derechos de los Pueblos Originarios que se relacionen con las operaciones forestales y en la cadena de suministro del material celulósico forestal, *para evitar la violación de los derechos consuetudinarios o humanos en la silvicultura o en el sector de productos forestales y relacionados.*
- d) Respetar a las comunidades cercanas o vinculadas a las operaciones forestales y a la cadena de suministro del material celulósico forestal.
- e) Reducir los Impactos Ambientales vinculados a las operaciones forestales y en la cadena de suministro del material celulósico forestal, con foco en el cambio climático, la no deforestación y la conservación de la biodiversidad, *para evitar la Destrucción de Altos Valores de Conservación (AVC) en bosques o áreas de Alto Valor de Conservación.*
- f) No adquirir material proveniente de la conversión de áreas forestales nativas, *para evitar la conversión de la cubierta de bosques naturales.*

- g) Trazar e identificar el origen de todo material celulósico forestal adquirido, para que se asegure que no provienen de áreas que han sido desforestadas, o que no provienen de especies modificadas, *para evitar la deforestación o uso de organismos genéticamente modificados.*

Según lo planteado en los compromisos anteriores, los materiales de origen celulósico forestal que sean adquiridos o gestionados por CARTOCOR SA, y sus empresas relacionadas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con una declaración emitida por terceras partes, o contar con una evaluación SDD interna que los acredite como Material Certificado, Material Recuperado, Material Reciclado o Material Controlado, acorde a los esquemas de acreditación de CoC válidos reconocidos que seleccione CARTOCOR SA para cada caso.
- Para los casos en los que CARTOCOR SA lo requiera específicamente, se solicitará la trazabilidad adecuada que permita demostrar que el material no proviene de un área que haya sido desforestada luego del 30/12/20.

SDD (Sistema de Diligencia Debida)

CoC (Cadena de Custodia)

Los compromisos y lineamientos establecidos en este documento se encuentran alineados con los principios de gestión forestal responsable promovidos por los sistemas de certificación FSC® , y PEFC , así como con los requisitos aplicables de cadena de custodia adoptados por CARTOCOR SA.

FSC® License Code: FSC®-C124061

PEFC Trademarks Licence: PEFC/37-32-12